



**CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y
CARIBEÑOS**

Globalización: Conceptos y Perspectiva en Nicaragua

Por: José Luis Romero Molina

Docente Investigador

CIELAC

Universidad Politécnica de Nicaragua, UPOLI

Introducción

La temática de esta ponencia trata uno de los aspectos de la vida económica y social reciente que han impactado nuestro modelo productivo y su lógica económica interna y externa. El fenómeno de la Globalización también está incidiendo en la vida cotidiana: nuestros patrones de consumo, las necesidades de comunicación y los acelerados procesos de cambio en la tecnología, la educación y la cultura.

El denominado Consenso de Washington (1990, ver págs. 8-11) y su política de ajuste estructural basada en políticas neoliberales implicaron, para Nicaragua y otros países en desarrollo, la reducción de responsabilidades del gobierno central. Se inició así un proceso de reducción del aparato estatal, lo que derivó en la privatización de un sinnúmero de empresas incluyendo las dedicadas a la prestación de servicios de carácter nacional (comunicación, transporte, salud, educación, vivienda y saneamiento ambiental).

De lo anterior se deriva un modelo económico impuesto desde el Fondo Monetario Internacional (FMI, ver págs.11-15), el Banco Mundial (BM) y otras entidades financieras internacionales, el que bajo la trillada idea del Estado facilitador de un modelo de mercado global, resultó en un aumento de la brecha de ingresos y la ampliación de sectores sociales excluidos del acceso a bienes y servicios que son considerados derechos constitucionales: Educación, Salud, Vivienda y Empleo (ver págs.15-16)

De esta forma se fue delineando un modelo socioeconómico alejado de los intereses y necesidades nacionales el que se ha ido profundizando bajo la pugna de una clase política corruptible y supeditada a intereses de entidades financieras internacionales dirigidas por gobiernos y organizaciones filibusteras.

El rechazo al modelo, salvo algunas expresiones violentas dirigidas por sectores con intereses en conflicto, ha sido más bien silencioso y no ha contado con el apoyo concertado de sectores que tarde o temprano se verán afectados por el fenómeno.

La clase política, que cada día verá más disminuido sus espacios para modelar un gobierno y un Estado que garantice la sostenibilidad de la economía y los recursos naturales vistos como bienes públicos; la clase empresarial, que sin desarrollar una estrategia de inserción ventajosa en la economía global estará a expensas de los dictados emanados desde los países centrales y sus filiales locales.

La globalización es una realidad inevitable, las posibilidades reales de enfrentarla de manera realista residen en la población y sus organizaciones, las que con sus fortalezas y debilidades han recorrido un camino que debe servir para iniciar un proceso basado en el debate, que permita incidir y decidir en la toma de decisiones y en el establecimiento, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a través de expresiones organizadas o a título individual.

El compromiso está planteado: comprometernos a seguir adelante, a empujar acciones que nos permitan enfrentar la avalancha de problemas globales: el cambio climático, la crisis alimentaria, la dependencia de combustibles fósiles, la adicción a las tecnologías y las crecientes inequidades por todos conocidas.

El Fenómeno de la Globalización en Nicaragua

Para países como Nicaragua la globalización, también llamada mundialización, conducida desde los países centrales o desarrollados, no ha significado una inserción simétrica entre naciones, es decir que dicho proceso no ha tomado en cuenta las regularidades y particularidades socioeconómicas de las economías regionales (caso de los Tratados de Libre Comercio, el marco legal, el gasto público, las políticas tributarias.)

Las disparidades internas también son visibles cuando presenciamos actividades y grupos económicos beneficiados, bajo las políticas neoliberales, con acceso al crédito, exoneraciones de impuestos, tecnología de punta, acceso a mercados e incidencia en la legislación nacional para su propio beneficio, entre otros. Ello ha transformado a Nicaragua en uno de los países latinoamericanos con mayor inequidad en la distribución del ingreso.

Un estudio realizado en el año 2007 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) indica que "...no existe evidencia suficiente para concluir que la apertura e inserción en la globalización conducen por sí solas a un aumento del empleo de calidad en los países en vías de desarrollo... el éxito o fracaso en esta materia se vinculan más al tipo de políticas económicas específicas que se aplicaron en las diferentes experiencias de apertura e inserción externa".

La fórmula mágica del dominio del Mercado sobre la Sociedad y el Estado ha fracasado en Nicaragua, al menos en el contexto histórico reciente; parece que revertir sus perniciosos efectos requerirán más que unas contiendas electorales entre una elite política que la ciudadanía en general percibe cada día con creciente escepticismo.

a) El escenario 1980-2006 y el fracaso del modelo

Los años ochenta se caracterizaron por la crisis de la deuda externa en los países periféricos o subdesarrollados; Nicaragua actuó en un escenario diferente dada su involucramiento directo en el conflicto Este-Oeste a través de la denominada Guerra Fría y que desembocó en la debacle del modelo de economía socialista dirigido desde la URSS, la que en términos comerciales se expresaba a través del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

A inicios de los años noventa se evidencia la implantación de un modelo político-económico unipolar, regentado por los países centrales con Estados Unidos a la cabeza, iniciando así el proceso de globalización vinculado a los intereses del capitalismo global y a las políticas neoliberales de su desarrollo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) dictó la implementación del Programa de "Servicio Reforzado de Ajuste Estructural" (conocido como ESAF por sus siglas en inglés), con una primera versión 1994-1996 y una segunda con variantes mínimas entre 1998 y 2001 (ESAF 2), ambas versiones centraron sus ejes en un accidentado y acelerado proceso de privatizaciones de empresas y servicios públicos, la reducción del Estado, la contracción del gasto social y por supuesto la garantía de continuar el pago de la deuda externa. Para el año 2002 y hasta 2005, el ESAF experimenta un proceso de "maquillaje", cambiando su nombre por el de "Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza" (PRGF, por sus siglas en inglés).

El PRGF no contemplaba enfrentar decididamente las profundas raíces de los problemas socioeconómicos, el único cambio visible era un modesto incremento en el gasto social el que en términos generales logró limitados progresos en los principales indicadores socioeconómicos. Los logros del PRGF son coincidentes con la inserción de Nicaragua en la Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), la que según datos del Banco Central de Nicaragua sumó en el período 2002-2006 un alivio de 1,049 millones de dólares. De ellos 469 millones (44.2 %) fueron destinados a la Reducción de la Pobreza y 580 millones (55.8 %) fueron desviados hacia el pago de operaciones ilícitas (confiscaciones, bonos bancarios, operaciones de mercado y quiebras bancarias).

Según el Instituto Nicaragüense de Información de Desarrollo (INIDE), el índice de pobreza se elevó de 45.8% en 2001 a 48.3% en 2005. Durante el período 2002-2006; el gasto a favor de los pobres fue igual al 48.9% del gasto total de la Reducción de la Pobreza, el 51.1% restante fue recibido por personas que no son pobres, lo que explica en parte la profundización del fenómeno de la pobreza.

- b) El Programa Económico Financiero 2007-2010 (PEF): retórica oficial y práctica económica.

En Octubre de 2007, el FMI y el gobierno de Nicaragua suscribieron el PEF 2007-2010, el que por primera vez incluyó un componente de política social a la par de las tradicionales políticas fiscal, monetaria y comercial. El persistente asistencialismo de los acuerdos anteriores fue redimensionado hacia componentes productivos, tales como:

- § Programa Hambre Cero en el sector rural y Usura Cero en el área urbana.
- § La formación de una Banca de Fomento dirigida al sector agrícola, especialmente hacia pequeños y medianos productores.
- § Restitución de la gratuidad de los servicios de educación y salud.
- § Formular Programas y Proyectos de cara a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- § Dirigir la cooperación externa hacia los sectores vulnerables y priorizados.

El primer ejercicio presupuestario del actual gobierno se comienza a ejecutar a partir de 2008; a pesar de la secretividad y las cortinas de humo creadas desde el Ejecutivo existen indicativos que evidencian algunos rasgos de la lógica económica del actual gobierno:

- ∅ Reestructuración de la deuda externa por liquidaciones bancarias (promesa)
- ∅ El 22% del gasto total para la Reducción de la Pobreza irá a dar a manos de personas que no son pobres (realidad)
- ∅ Implementar una Reforma Tributaria que reduzca exenciones y exoneraciones en búsqueda de equidad en la distribución de la carga impositiva (promesa)
- ∅ Más de 1 millón de nicaragüenses miembros de los CPC ejerciendo la Democracia Directa (promesa). La realidad se desconoce.

Anexos

I. Consenso de Washington

Se entiende por Consenso de Washington un listado de políticas económicas consideradas durante los años 1990 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington DC, Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento. A lo largo de la década el listado y sus fundamentos económicos e ideológicos, tomaron la característica de un programa general.

En realidad el Consenso de Washington fue formulado originalmente por John Williamson en un documento de noviembre de 1989 ("What Washington Means by Policy Reform" que puede traducirse como "Lo que Washington quiere decir por reformas políticas"). Fue elaborado como documento de trabajo para una conferencia organizada por el Institute for International Economics, al que pertenece Williamson..

El propio Williamson cuenta que en ese histórico borrador, incluyó "una lista de diez políticas que yo pensaba eran más o menos aceptadas por todo el mundo en Washington y lo titulé el Consenso de Washington". Originalmente ese paquete de medidas económicas estaba pensado para los países de América Latina, pero con los años se convirtió en un programa general.

1. Disciplina fiscal
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público
3. Reforma Impositiva
4. Liberalización de las tasas de interés
5. Una tasa de cambio competitiva
6. Liberalización del comercio internacional (trade liberalization)

7. Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas
8. Privatización
9. Desregulación
10. Derechos de propiedad

Hay que puntualizar que por "Washington", Williamson entendía el complejo político-económico-intelectual que tienen sede en Washington: los organismos financieros internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EEUU, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los institutos de expertos (think tanks) económicos.

Esa breve lista tomó autonomía y se constituyó en la base de lo que luego se denominará neoliberalismo. Con posterioridad la "lista" inicial fue completada, ampliada, explicada, y corregida. Se ha hablado del Consenso de Washington II, y del Consenso de Washington III.

Críticas al consenso

Asimismo el Consenso de Washington ha recibido gran cantidad de críticas. Quizás las más importantes sean las que le formulara Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía 2001 y ex vicepresidente del Banco Mundial.

Muchos críticos de la liberación económica tales como Noam Chomsky y Naomi Klein, ven en el Consenso de Washington un medio para abrir el mercado laboral de las economías del mundo subdesarrollado a la explotación de compañías del primer mundo. La prescripción de la reducción en aranceles y otras barreras comerciales que permiten el libre flujo de bienes a través de las fronteras siguiendo las fuerzas del mercado, sin embargo al trabajo no le está permitido moverse libremente a través de las fronteras debido a restricciones propias de migración en cada nación, con restricciones más duras en los países desarrollados. Lo anterior genera un clima económico donde los bienes son manufacturados utilizando mano de obra barata en los países con economías en subdesarrollo y luego exportadas al primer mundo para su venta a un mercado inmenso, con el balance comercial resultante en beneficio típico de las grandes multinacionales.

La crítica central es que los trabajadores en el mundo subdesarrollado permanecen pobres, ya que si bien sus ingresos aumentan ligeramente por el empleo adicional de las multinacionales con respecto al que tenían antes de la liberalización económica, este aumento se ve muy reducido en términos reales por la inflación, que en los países subdesarrollados es mayor que en los del primer mundo; mientras tanto los trabajadores en el primer mundo sufren desempleo, mientras que los dueños de las grandes multinacionales cada vez obtienen mayor bienestar y riqueza.

El movimiento altermundista argumenta además que los países del primer mundo imponen las políticas neoliberales del Consenso de Washington sobre los países de economías débiles mediante una serie de organizaciones supranacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional además de ejercer presión política y extorsión. Se argumenta además que el Consenso de Washington no ha producido ninguna expansión económica significativa en Latinoamérica, y sí en cambio algunas crisis económicas severas y la acumulación de deuda externa que mantiene a estos países anclados al mundo subdesarrollado.

Muchas de las reformas, (por ejemplo la privatización de las industrias de estado, la reforma fiscal y la desregulación) son criticadas como un mecanismo que asegura el desarrollo de un pequeño grupo elitista de altos ingresos económicos en los países subdesarrollados. Esta pequeña élite tiende a acceder o por lo menos influenciar al poder político y así mantener las políticas económicas que los privilegian y mantienen a las mayorías en el subdesarrollo y la pobreza.

Líderes políticos izquierdistas en Latinoamérica tales como el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, el presidente de Cuba, Fidel Castro, el de Bolivia, Evo Morales así como el de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva son bien conocidos críticos del Consenso de Washington. Lula heredó una economía muy alineada al Consenso de Washington y sus reformas sociales han sido graduales de tal forma de no causar disturbios económicos. Cuba es una economía planificada socialista y Venezuela ha aplicado un tipo del llamado "socialismo de mercado" que es impulsado económicamente por la empresa paraestatal petrolera y sus grandes reservas. En

Argentina, las políticas del Consenso de Washington han ido evaporándose desde el colapso económico, desde el cual muchas personas han desaprobado las políticas neoliberales.

II. Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional o FMI (en inglés: International Monetary Fund, IMF) como idea fue planteado el 22 de julio de 1944 durante una convención de la ONU en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos; y su creación como tal fue en 1945. Sus estatutos declaran como objetivos principales la promoción de políticas cambiarias sostenibles a nivel internacional, facilitar el comercio internacional y reducir la pobreza.

Forma parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas, siendo una organización intergubernamental que cuenta con 185 miembros. Actualmente tiene su sede en Washington, D.C. y su actual Director Gerente es el francés Dominique Strauss-Kahn, desde el 28 de septiembre de 2007, año en que sustituyó al español Rodrigo Rato.

Objetivo

Sus fines son evitar las crisis en los sistemas monetarios, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos. Otro objetivo es promover la cooperación internacional en temas monetarios internacionales y facilitar el movimiento del comercio a través de la capacidad productiva.

Desde su fundación promueve la estabilidad cambiaria y regímenes de cambio ordenados a fin de evitar depreciaciones cambiarias competitivas, facilita un sistema multilateral de pagos y de transferencias para las transacciones, tratando de eliminar las restricciones que dificultan la expansión del comercio mundial. Asimismo, asesora a los gobiernos y a los bancos centrales en el desarrollo de sistemas de contabilidad pública.

Otorgamiento de recursos financieros

Adicionalmente, otorga temporalmente aquellos recursos financieros a los miembros que experimentan problemas en su balanza de pagos.

Un país miembro tiene acceso automático al 25% de su cuota si experimenta dificultades de balanza de pagos. Si necesita más fondos (casi siempre ocurre), tiene que negociar un plan de estabilización. Se aspira a que cualquier miembro que reciba un préstamo lo pague lo antes posible para no limitar el acceso de crédito a otros países. Antes de que esto suceda, el país solicitante del crédito debe indicar en qué forma se propone resolver los problemas de su balanza de pagos de manera que le sea posible reembolsar el dinero en un período de amortización de tres a cinco años, aunque a veces alcanza los 10 años.

Críticas a la acción del FMI

Sin embargo, sus políticas (especialmente, los condicionamientos que impone a los países en vías de desarrollo para el pago de su deuda o en otorgar nuevos préstamos) han sido severamente cuestionadas como causantes de regresiones en la distribución del ingreso y perjuicios a las políticas sociales. Algunas de las críticas más intensas han partido de Joseph Stiglitz, ex-Economista Jefe del Banco Mundial y Premio Nobel de Economía 2001.

Algunas de las políticas criticadas son:

Saneamiento del presupuesto público a expensas del gasto social. El FMI apunta que el Estado no debe otorgar subsidios o asumir gastos de grupos que pueden pagar por sus prestaciones, aunque en la práctica esto ha resultado en la disminución de servicios sociales a los sectores que no están en condiciones de pagarlos.

Generación de superávit fiscal primario suficiente para cubrir los compromisos de deuda externa.

Eliminación de subsidios, tanto en la actividad productiva como en los servicios sociales, junto con la reducción de los aranceles.

Reestructuración del sistema impositivo. Con el fin de incrementar la recaudación fiscal, ha impulsado generalmente la implantación de impuestos regresivos de fácil percepción (como el Impuesto al Valor Agregado)

Eliminación de barreras cambiarias. El FMI en este punto es partidario de la libre flotación de las divisas y de un mercado abierto.

Implementación de una estructura de libre mercado en prácticamente todos los sectores de bienes y servicios, sin intervención del Estado, que sólo debe asumir un rol regulador cuando se requiera.

El concepto de servicios, en la interpretación del FMI, se extiende hasta comprender áreas que tradicionalmente se interpretan como estructuras de aseguramiento de derechos fundamentales, como la educación, la salud o la previsión social.

Políticas de flexibilidad laboral, entendida como la desregulación del mercado de trabajo.

Estos puntos fueron centrales en las negociaciones del FMI en Latinoamérica como condicionantes del acceso de los países de la región al crédito, en la década de 1980. Sus consecuencias fueron una desaceleración de la industrialización, o desindustrialización en la mayoría de los casos. Con ellos se volvía a economías exportadoras de materias primas. Las medidas aplicadas generaron fuertes diferencias en la distribución del ingreso y un aumento de la desigualdad, junto con la desaparición o restricción de las redes sociales de apoyo otorgadas anteriormente por el Estado. Aunque ya existían desigualdades sociales anteriormente, las medidas las exacerbaban. En muchos países en desarrollo de Latinoamérica y África, la aplicación de esas medidas fue llevada a cabo por gobiernos dictatoriales, y significaron una integración desequilibrada a la economía mundial.

Es de notar, por otra parte, que los modelos de política de industrialización por sustitución de importaciones de algunos países en desarrollo presentaban ya anomalías al subsidiarse costos de manufactura y ventas más caros internamente, por medio de mercados cautivos, en relación a los costos y precios externos.

Las recesiones en varios países latinoamericanos a fines de la década del noventa y crisis financieras como la de Argentina a finales de 2001, son presentadas como pruebas del fracaso de las "recetas" del Fondo Monetario Internacional, por cuanto esos países determinaron su política económica bajo las recomendaciones del organismo.

Debemos a su vez, recordar que el caso de Argentina fue uno de los más importantes a nivel internacional con respecto al fracaso de las políticas del FMI, debido a que era considerada la alumna ejemplar de este organismo por cumplir durante las últimas décadas al pie de la letra las normas que se le indicaban, y que demostró que fracasaron, llevando a muchos países emergentes a tener una gran desconfianza, así como también a perderle credibilidad, a esta institución.

III. Artículos pertinentes

Constitución Política de Nicaragua

Arto. 4 El Estado promoverá y garantizará los avances de carácter social y político para asegurar el bien común, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los nicaragüenses, protegiéndolos contra toda forma de explotación, discriminación y exclusión.

Arto. 7 Nicaragua es una República democrática, participativa y representativa. Son órganos de gobierno: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Electoral.

Arto. 27 Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social.

Arto. 57 Los nicaragüenses tienen el derecho al trabajo acorde con su naturaleza humana.

Arto. 58 Los nicaragüenses tienen derecho a la educación y a la cultura.

Arto. 59 Los nicaragüenses tienen derecho, por igual, a la salud. El Estado establecerá las condiciones básicas para su promoción, protección, recuperación y rehabilitación. Corresponde al Estado dirigir y organizar los programas, servicios y acciones de salud y promover la participación popular en defensa de la misma.

Arto. 60 Los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable. Es obligación del Estado la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y de los recursos naturales.

Arto. 61 El Estado garantiza a los nicaragüenses el derecho a la seguridad social para su protección integral frente a las contingencias sociales de la vida y el trabajo, en la forma y condiciones que determine la ley.

Arto. 64 Los nicaragüenses tienen derecho a una vivienda digna, cómoda y segura que garantice la privacidad familiar. El Estado promoverá la realización de este derecho.

Bibliografía consultada

Borja, Jordi "Ciudadanía y Globalización", en revista del CLAD Reforma y Democracia. N° 22 Febrero 2002. Venezuela.

Prado, Silvio "Modelos de participación ciudadana y presupuestos municipales, entre los CDM y los CPC", Centro de Estudios y Análisis Político, Managua, 2008.

Cunill, Nuria "La rearticulación de las relaciones Estado- sociedad: en búsqueda de nuevos sentidos". Revista del CLAD Reforma y Democracia N° 4, 1995. Caracas, Venezuela.

Coraggio, José Luis "La agenda del desarrollo local" en www.chasque.net/guifont/coraggio.htm

Castro, Ana y Evangelista, Elí " Investigación en Políticas Sociales". Revista de Trabajo Social N° 21, UNAM. 1998

Decreto 3-2007, La Gaceta No.7 del 10 de Enero de 2007.

Programa de Gobierno, Alianza Unidad, Nicaragua Triunfa. 28 de Mayo de 2006.

Revista Envío No. 224, Universidad Centroamericana, Noviembre 2000.

Avendaño, Néstor "El Riesgo Social de Nicaragua". Consultores para el Desarrollo Empresarial (COPADES), Nicaragua, 2008.

OIT-OMC, Trade and Employment: Issues for Policy Research, Ginebra, 2007.

OIT-PREALC, Dinámica del Subempleo en América Latina, Serie Cuadernos de la CEPAL, Santiago, 1981.

Revista La PYME Emerge No. 1, Fundación Triángulo Social (FUNTRAS), Abril, 2008, Nicaragua.

Rodrik, D, Políticas de Diversificación Económica, Revista de la CEPAL, Santiago, 2005.

Velasco A. Why doesn't Latin America grow more and what can we do about it? Kennedy School of Government, Harvard University, 2005.

Maestro, Irene y Martínez, Javier. Elementos de discusión sobre la cooperación para el desarrollo en el capitalismo global, X Jornada de Economía Crítica, Universidad de Barcelona, Barcelona, Marzo 2006.

